

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- i -

230



185685

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en

E S P A Ñ A

185685

a favor de Don Juan SOLER OLIVE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Beranguer el Grande nº 2.

• por: "Mejoras en los medios para humedecer y difundir fluidos gaseosos".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Esta invención comprende unas mejoras en los medios para humedecer y difundir fluidos gaseosos, y simultáneamente sugiere la posibilidad de realizar instalaciones fijas, o bien construir elementos portátiles que proporcionan señaladas ventajas, tanto en el orden práctico como en el económico, sobre los sistemas que para cumplir éstos fines se encuentran actualmente en uso.

En las actuales instalaciones humedecedoras de aire, éste trabajo no se lleva a la práctica en las debidas condiciones, pues realmente la operación que se verifica es la de hacer pasar corrientes de aire a través de cortinas de agua. El aire así humedecido se difunde posteriormente por el recinto que se trata de ambientar, pero



Este aire posee un grado excesivo de humedad.

Otra desventaja de éstos sistemas, es que forzosamente necesitan el empleo de energía eléctrica.

Podríamos seguir enumerando infinidad de problemas que la utilización práctica de éstos dispositivos ha puesto de manifiesto, y que evidentemente son subsanados con el objeto que constituye ésta invención, pero omitimos su reseña por no hacer excesivamente extensa ésta descripción.

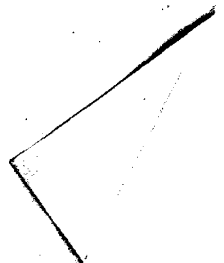
Esencialmente, éstas mejoras comprenden un depósito lleno de líquido, en el que se introduce un recipiente de características especiales, el cual está desprovisto de base inferior y su parte superior en sección, decrece en el sentido de su altura, estando dotado de una llave para la obturación y regulación del paso de fluido.

El líquido alojado en el depósito, previamente puede ser acondicionado, a fin de que pueda producir el fin que se desee, así por ejemplo puede contener una solución aromática, desinfectante, curativa, etc. etc..

El funcionamiento es el siguiente:

En el interior del depósito lleno de líquido, asciende y desciende el recipiente sin fondo, produciendo la succión del fluido del exterior hacia el interior del recipiente, cuya succión puede ser graduada y hasta interrumpida a voluntad, con auxilio de una válvula que permite regular la velocidad de salida o entrada del fluido, así como el espacio de tiempo en que ésta habrá estado en contacto con el líquido del depósito.

Para facilitar cuanto sea posible la comprensión del





invento, se acompaña a ésta memoria un plano ilustrativo, en el cual y de una manera esquemática, se representa, por vía de ejemplo, un posible caso de realización práctica de éstas mejoras.

5.- El número -1-, representa el depósito que contiene el líquido; el número -2- es el recipiente desprovisto de fondo, con su parte superior -3- de sección decreciente en el sentido de su altura.

El número -4-, corresponde a una válvula que regula u obtura el paso del fluido a través del racor -5-.

10.- Los números -6- y -7-, indican dos posturas de las varillas que puede alcanzar el recipiente -2- durante su funcionamiento, y -8- el líquido que contiene el depósito -1-.

15.- Los datos que anteceden, corresponden fielmente a la idea fundamental del invento, en el cual será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias aconsejen, siempre que con las variantes que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del invento.

- N O T A -

20.- Se declaran como de propia y nueva invención en España, las siguientes

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.-Mejoras en los medios para humedecer y difundir fluidos gaseosos, caracterizadas por disponerse un receptáculo para contener líquidos, y que presenta en una de sus partes un cuerpo vertical saliente de mayor altura

185685<sup>2300</sup>



y en el que precisamente se recibe a un cilindro de cualquier sección abierto por su parte inferior y cuya parte superior, decrece en sección, en el sentido de su altura.

5           2ª.- Mejoras en los medios para humedecer y difundir fluidos gaseosos, según reivindicación anterior, caracterizadas por disponerse una válvula o dispositivo análogo en la parte más superior del cilindro reivindicado para controlar, a voluntad, el paso del fluido contenido en el seno del cilindro.

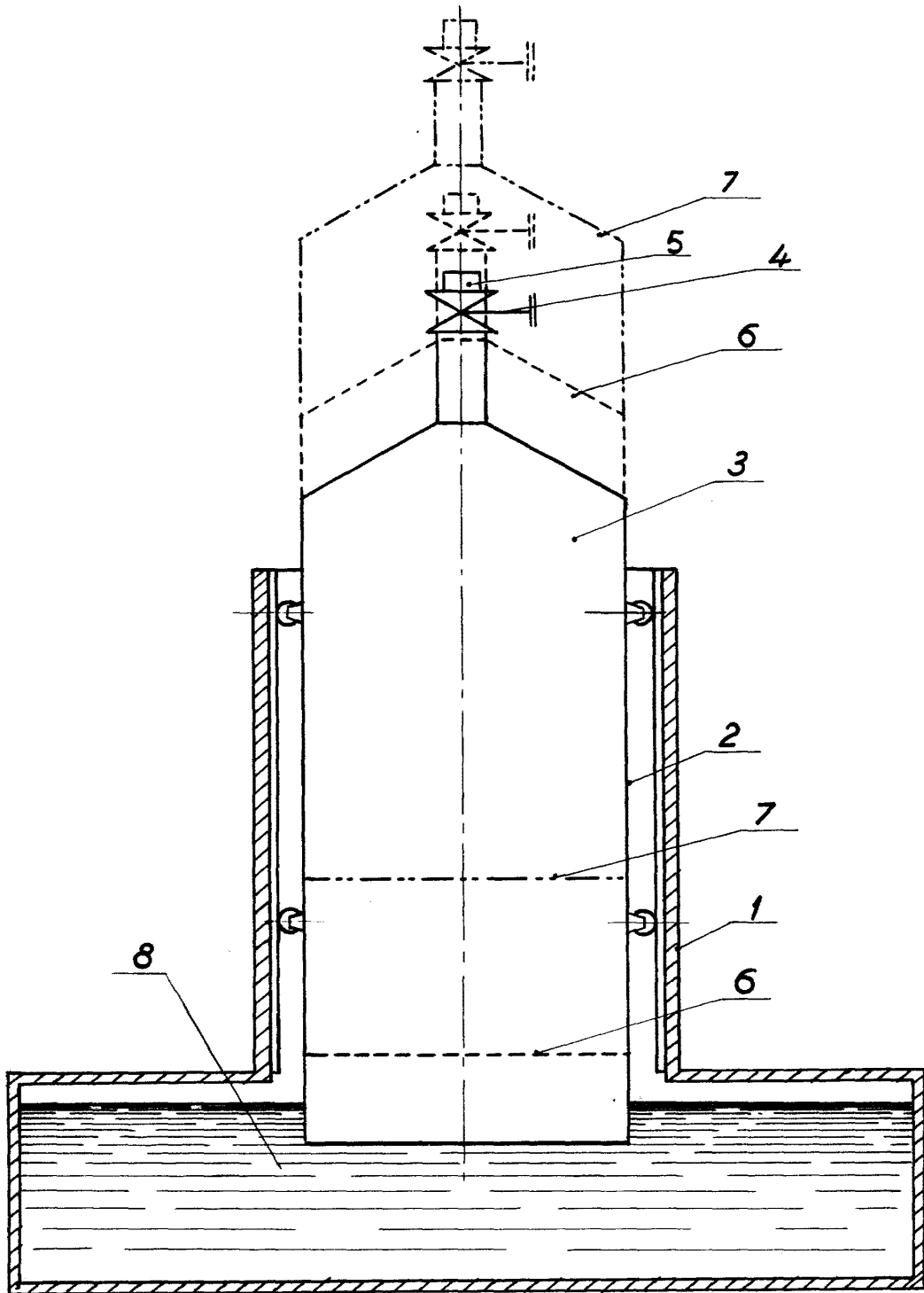
10           3ª.- "Mejoras en los medios para humedecer y difundir fluidos gaseosos"..

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 23 Octubre de 1.948

J. J. Mergades Graner

D. P.



Madrid 23 de Octubre de 1948

Escala variable

*C. González*